REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL Nº 352 2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DR

Piura, 20 NOV 2024

VISTO:

Memorando Múltiple N° 140-2024/GRP-420010 de fecha 21 de octubre del 2024, Oficio Nº 52-2024/GRP-420010 AA. LALAQUIZ, de fecha 24 de octubre del 2024, Oficio Nº 206-2024/GRP-420010-420650, de fecha 31 de octubre del 2024, Oficio Nº 097-2024/GRP-420010-420670, de fecha 31 de octubre del 2024, Oficio Nº 218-2024/GRP-420010-420660.AASL.D, de fecha 31 de octubre del 2024, Oficio Nº 63-2024/GRP-420010-420680.AASL.D, de fecha 04 de noviembre del 2024, Oficio Nº 189-2024/GRP-420010 -AAP. de fecha 06 de noviembre del 2024, Oficio Nº 194-2024/GRP-420010-420640-D. de fecha 12 de noviembre del 2024, Oficio Nº 225-2024/GRP-420010-420660-AASL. de fecha 20 de noviembre del 2024, Memorando Nº 614-2024-GRP-420010-420610, de fecha 23 de octubre del 2024, Memorando Nº 199-2024-GRP-420010-420613, de fecha 23 de octubre del 2024, Memorando Nº 926-2024-GRP-420010-420619, de fecha 25 de octubre del 2024, Memorándum Nº 265-2024-GRP-420010-420613-UASA, de fecha 25 de octubre del 2024, Memorando Nº 82-2024-GRP-420010-420613, de fecha 25 de octubre del 2024, Memorándum Nº 287-2024-GRP-420010-420607-OPP, de fecha 29 de octubre del 2024, Memorándum Nº 352-2024/GRP-420010-420625, de fecha 30 de octubre del 2024, Memorándum Nº 948-2024/GRP-420010-420622, de fecha 31 de octubre del 2024, Memorando Nº 241-2024-GRP-420010-420607, de fecha 30 de octubre del 2024, Memorando Nº 059-2024/GRP-420010-420693, de fecha 30 de octubre del 2024, Memorándum Nº 141-2024/GRP-420010-420613, de fecha 30 de octubre del 2024, Memorándum Nº 281-2024/GRP-420010-420613-UASA, de fecha 13 de octubre del 2024, Memorando Nº 02-2024/GRP-420010-420613-AC, de fecha 14 de noviembre del 2024, Memorándum Nº 133-2024/GRP-420010-420616, de fecha 15 de noviembre del 2024 y;

CONSIDERANDO :

Que, la Constitución Política del Estado, en su artículo 191° establece que, los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, así como promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo;

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias, establece que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, en la Administración Pública, la autoridad competente en cualquiera de sus Tres Niveles de Gobierno (Nacional, Regional o Local), debe sujetarse a lo establecido en el Principio de Legalidad, el mismo que conforme a lo establecido en el Artículo IV numeral 1 sub numeral 1.1 del T.P. del nuevo T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, publicado en el Diario Oficial

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL Nº 351 2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DR

Piura,

"El Peruano" con fecha 25 de enero de 2019, señala expresamente lo siguiente: "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas";

Que, el literal d) del artículo 24 del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico, en concordancia con el artículo 102 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobada mediante Decreto Supremo 005-90- PCM, establece que son derechos de los servidores públicos de carrera, gozar anualmente de treinta diez de vacaciones remuneradas, salvo acumulación convencional hasta de 02 periodos preferentemente por rezones de servicios;

Que, el literal f) del Artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por el Articulo 2 de la Ley N°29849, establece que el personal contratado bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicio (CAS), tiene derecho a gozar de 30 días de vacaciones remuneradas;

Que, el Decreto Legislativo N°1405 que establece regulaciones pare que el disfrute del descanso vacacional remunerado favorezca la conciliación de la vida laboral y familiar, establece en el Articulo 2 numeral 2.1, los servidores tienen derecho a gozar de un descanso vacacional remunerado de treinta (30) días calendario por cada año completo de servicios. La oportunidad del descanso vacacional se fija de común acuerdo entre servidor y la entidad. A falta de acuerdo, decide la entidad;

Que, el Reglamento Interno de Control de Asistencia y Permanencia de los Trabajadores del Pliego 457 Gobierno Regional Piura, en el Articulo N° 67° Indica que "el descanso vacacional tendrá visto bueno del jefe inmediato superior, para evitar inconvenientes, se iniciará el primer de cada mes y en forma continua, salvo que sea suspendido por necesidad del servicio o emergencia regional o nacional;

Que, a través de los documentos de Vistos, las diferentes Oficinas de la Dirección Regional de Agricultura — Piura, han remitido su programación de vacaciones de personal a su cargo, determinando el mes para su goce físico durante el Año Fiscal 2025, teniendo en consideración la necesidad del servicio y el interés del trabajador, en ese contexto, corresponde emitir el respectivo acto administrativo aprobando el Rol de Vacaciones de los ciclos laborales que se iniciaron en el presente Año Fiscal 2024;

De conformidad con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración;

¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL Nº 351 2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DR

Piura, 26 NOV 2024

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, la Ley del Procedimiento Administrativo General — Ley N° 27444 y Resolución Ejecutiva Regional N°397-2024- GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 24 de julio del 2024.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Rol de vacaciones del Año Fiscal 2024, las cuales serán ejecutadas en el Año 2025 del Personal bajo el Decreto Legislativo N° 276, Reincorporados Judicialmente y bajo el Decreto Legislativo 1057 — CAS, de la Dirección Regional de Agricultura — Piura, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución

ARTICULO SEGUNDO- PRECISAR que los trabajadores que no han presentado sus solicitudes de vacaciones del periodo laborado 2024 para ser ejecutado en el año 2025, quedaran comprendidos en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2025.

ARTICULO TERCERO. - PRECISAR que el Rol de Vacaciones aprobado, sólo resulta efectivo a favor del servidor siempre y cuando **éste cuente con saldo vacacional al momento en que este programado su uso**.

ARTICULO CUARTO. - DISPONER que, la Unidad de Personal comunique a las Jefaturas de las diferentes oficinas de la Dirección Regional de Agricultura — Piura, en los cinco últimos días hábiles del mes anterior a la programación, los saldos de vacaciones del personal a su cargo para que puedan autorizar el uso de las vacaciones a que tuvieran derecho.

ARTICULO QUINTO. - NOTIFICAR la presente Resolución, a la oficina de Administración, Planeamiento y Presupuesto, Asesoría Jurídica, y demás estamentos administrativos competentes de la Dirección Regional de Agricultura — Piura, para su conocimiento y demás fines

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V°B° PLANEAMIENTO O.P.P.

OFICINA DE ADMINISTRACION V°B° DIRECCIÓN DRA-P

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA V°B° DIRECCION DRA-P

GOBIERNO REGIONAL PIURA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DIRECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL PIURA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA - GRDE

ING. PEDRO ANTONIO VALDIVIEZO PALACIOS DIRECTOR REGIONAL

¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL Nº 352 2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DR

Piura, 26 NOV 2024

PROGRAMACION DE VACACIONES AÑO 2025

ANEXO N° 01

PERSONAL NOMBRADO – DECRETO LEGISLATIVO N° 276

ENERO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Telesforo Evaristo Coronado Dioses	Agencia Agraria Chira	Enero
2	Segundo Manuel Valladolid Benites	Agencia Agraria San Lorenzo	Enero

FEBRERO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Ingrid Mabel Chorres Yarleque	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Febrero
2	Luz Elena Castro de Gonzales	Unidad de Personal	Febrero
3	Juan Francisco Grau Albujar	Agencia Agraria Chira	Febrero
4	Benito Ocupa Flores	Agencia Agraria Chira	Febrero

MARZO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Blanca Patricia Apolo Eyzaguirre	Unidad de Abastecimiento	Marzo
2	Juan Carlos Chumacero Gonzales	Agencia Agraria Ayabaca	Marzo
3	Fredesvinda Gonzales de la Cruz	Competitividad Agraria	Marzo
4	Juan Jesús Águila Hernández	Agencia Agraria Chulucanas	Marzo
5	Félix Roberto Parra Villalonga	Oficina de Estadística	Marzo

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V° B° PLANEAMIENTO O.P.P.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN V°B° DIRECCIÓN DRA-P

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA V°B° DIRECCIÓN DRA-P

¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL Nº 351 2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DR

Piura, 26 NOV 2024

ABRIL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Gabriel Vilela Calle	Unidad de Abastecimientos	Abril
2	Alipio Alfredo Bayona Bancayan	Agencia Agraria Piura	Abril
3	Manuel Ignacio Bereche Ojeda	Agencia Agraria San Lorenzo	Abril

MAYO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Víctor Raúl Valiente Alvarado	Oficina de Estadística	Mayo

JUNIO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Carlos Edilberto Encalada Palacios	Infraestructura Hidráulica	Junio
2	Felipe Santiago Bobadilla Guerrero	Agencia Agraria Huancabamba	Junio
3	Pedro Navarro Castro	Archivo Central	Junio
4	Javier Peña Flores	Agencia Agraria Ayabaca	Junio

JULIO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Ubaldo Tineo Flores	Agencia Agraria Huarmaca	Julio
2	Teodosio Jaramillo Ramírez	Agencia Agraria Huancabamba	Julio
3	Manuel Jesús Valdiviezo Vilela	Archivo Central	Julio
4	Elmer Rodrigo García Córdova	Agencia Agraria San Lorenzo	Julio

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V° B° PLANEAMIENTO O.P.P.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN V°B° DIRECCIÓN DRA-P

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA V°B° DIRECCIÓN DRA-P

¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 351 2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DR

Piura, 26 NOV 2024

AGOSTO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Corina Paredes de García	Dirección	Agosto
2	Manuel Gabriel Navarro Lescano	Unidad de Abastecimientos	Agosto
3	Mariano Rivera Mija	Agencia Agraria Ayabaca	Agosto
4	Sandra Magaly Chafloque Aranda	Competitividad Agraria	Agosto
5	Orfelinda Rojas Peña	Oficina de Tesorería	Agosto
6	Dalia Carina Campos García	Unidad de Personal	Agosto
7	Norma Ruiz Nole	Agencia Agraria Chira	Agosto
8	Francisco Vilela Castillo	Agencia Agraria Chira	Agosto
9	Víctor Segundo Rojas Nieves	Oficina de Asesoría Jurídica	Agosto

SETIEMBRE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Juan Arturo Seminario Arica	Unidad de Abastecimientos	Setiembre
2	Juan Luis Bayona Timana	Competitividad Agraria	Setiembre
3	Luz María Núñez Vilela	Competitividad Agraria	Setiembre
4	Gabriel Aníbal Hidalgo Rubio	Maquinaria Agrícola	Setiembre
5	María Soledad Tello Fajardo	Oficina de Tesorería	Setiembre
6	Oscar Miguel Segovia Gutiérrez	Agencia Agraria Piura	Setiembre
7	Alejandro Willian Sánchez Mejía	Agencia Agraria Lalaquiz	Setiembre
8	Yanet Bermeo Peña	Agencia Agraria Lalaquiz	Setiembre
9	Karin Cecilia Nolte Alfaro	Unidad de Personal	Setiembre
10	Isabel de María Saavedra Borrero	Agencia Agraria Chira	Setiembre
11	Williams Omar Gil Berru	Oficina de Estadística	Setiembre
12	Gladys Olga Reyes Casanova	Oficina de Estadística	Setiembre
13	Junior Agurto Codarlupo	Unidad de Abastecimientos	Setiembre
14	Rosa Devora Yamunaque Chero	Unidad de Contabilidad	Setiembre
15	Oreana Miranda Juárez	Agencia Agraria San Lorenzo	Setiembre
16	Alfonso Chuquihuanga Quinde	Agencia Agraria San Lorenzo	Setiembre
17	Aida Viviana Herrera Frías	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Setiembre

V° B° PLANEAMIENTO O.P.P.

V° B° DIRECCION DRA-P

V° B° DIRECCION DRA-P

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL Nº 351 2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DR

Piura, 26 NOV 2024

OCTUBRE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Alfredo Baltazar Mendoza Benites	Unidad de Abastecimientos	Octubre
2	Yovany Gueddy Ancajima Purizaca	Unidad de Abastecimientos	Octubre
3	Jorge Luis Zapata Timoteo	Tramite Documentario	Octubre
4	Ovidio Alonso Ruiz Pinto	Competitividad Agraria	Octubre
5	Magda Velásquez Farfán	Oficina de Tesorería	Octubre
6	Martin Javier Pulache García	Agencia Agraria Chira	Octubre
7	Julio César Campos Chanduvi	Agencia Agraria Chira	Octubre
8	Fidel Saavedra Sosa	Oficina de Estadística	Octubre
9	Pedro Miguel Leyton Franco	Oficina de Tesorería	Octubre
10	Gloria Esther Purizaca Ruiz	Agencia Agraria Piura	Octubre
11	Cesar Humberto Mogollón Cherre	Unidad de Abastecimientos	Octubre
12	Wilto Labán Cruz	Agencia Agraria Huancabamba	Octubre
13	Jorge Edilberto Castillo Peña	Oficina de Estadística	Octubre
14	Néstor Orlando Elera Frías	Agencia Agraria Huancabamba	Octubre
15	Manuel Augusto López López	Agencia Agraria Chulucanas	Octubre
16	Juan De Dios Pérez Alburqueque	Unidad Formuladora	Octubre

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V° B° PLANEAMIENTO O.P.P.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN V°B° DIRECCIÓN DRA-P

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA V°B° DIRECCIÓN DRA-P

¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL Nº 352 2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DR

Piura, 26 NOV 2024

NOVIEMBRE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Flor de María Soto Córdova	Infraestructura Hidráulica	Noviembre
2	José Erasmo Ruiz Veliz	Competitividad Agraria	Noviembre
3	Nicolás Facundo Santa Cruz	Maquinaria Agrícola	Noviembre
4	Mario Ismael Silupú Otero	Maquinaria Agrícola	Noviembre
5	Nery Ebergista Peña Salazar	Agencia Agraria Huancabamba	Noviembre
6	Marco Antonio Alzamora Flores	Agencia Agraria San Lorenzo	Noviembre
7	Guillermo Rivera Lavalle	Agencia Agraria Piura	Noviembre
8	Juan Humberto Paico Dedios	Unidad de Personal	Noviembre
9	José Victor Cherre Panta	Oficina de Imagen	Noviembre
10	Santos Rivas Farroñay	Unidad de Abastecimientos	Noviembre
11	Guido Cáceres Huanca	Maquinaria Agrícola	Noviembre
12	Juan José Morán Mendoza	Oficna de Estadistica	Noviembre
13	Victor Raúl Mnedoza Lujan	Agencia Agraria San Lorenzo	Noviembre

DICIEMBRE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Armando Gaitán Guerra	Agencia Agraria Ayabaca	Diciembre
2	Juan Adalberto Castillo López	Dirección Recursos Naturales	Diciembre
3	Harvy Eli Vilitanga Flores	Agencia Agraria Huancabamba	Diciembre
4	Toribio Gaona Jiménez	Agencia Agraria Chulucanas	Diciembre
5	Getulio Gabriel Arévalo Seminario	Agencia Agraria Chulucanas	Diciembre
6	José Edilberto Zapata Espinoza	Maquinaria Agrícola	Diciembre
7	Eduardo Luis Ganoza Orezzoli	Competitividad Agraria	Diciembre

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V° B° PLANEAMIENTO O.P.P.

OFICINA DE ADMINISTRACION V°B° DIRECCION DRA-P

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA V°B° DIRECCION DRA-P

¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL Nº 351 2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DR

Piura, 26 NOV 2024

PROGRAMACION DE VACACIONES AÑO 2025

ANEXO N° 02

PERSONAL CAS – DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

ABRIL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Víctor Roboan Ramírez Manrique	Oficina de Asesoría Jurídica	Abril

MAYO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Elías Siancas Castillo	Agencia Agraria Chira	Mayo

JUNIO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Wilmer Vega Gómez	Agencia Agraria San Lorenzo	Junio

JULIO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Jorge Antonio Chumacero Ríos	Agencia Agraria Huancabamba	Julio
2	Santos Eusebio Livia Ramírez	Agencia Agraria Huancabamba	Julio
3	Nicolás Campos Guerrero	Agencia Agraria Huancabamba	Julio

SETIEMBRE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Mario Adolfo Moscol Saavedra	Recursos Naturales y del Ambiente	Setiembre

OCTUBRE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Ivonne Janeth Valle Távara	Unidad de Abastecimientos	Octubre
2	Arturo Sol Córdova Correa	Oficina de Administración	Octubre

GOBIERNO REGIONAL PIURA – GERENCIA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA – V°B° – DIRECCIÓN DRA-P

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO – V° B° – PLANEAMIENTO – O.R.P.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN – V°B° – DIRECCIÓN DRA-P

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA – V°B° – DIRECCIÓN DRA-P

¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL Nº 351 2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DR

Piura, 26 NOV 2024

NOVIEMBRE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Rosa Josefina Arechaga Rojas	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Noviembre
2	Oscar Guerrero Naira	Agencia Agraria Huancabamba	Noviembre
3	Analy Rosmery Merino Vega	Oficina de Administración	Noviembre

DICIEMBRE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Walter Arboleda Adrianzen	Agencia Agraria Chulucanas	Diciembre

PROGRAMACION DE VACACIONES AÑO 2025

ANEXO N° 03

PERSONAL REPUESTO JUDICIALMENTE

ENERO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	José Ramiro Saavedra Peltroche	Agencia Agraria Huarmaca	Enero

MARZO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Esgar Culquicondor Jiménez	Agencia Agraria Ayabaca	Marzo

MAYO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Pol Mahatma García Castillo	Competitividad Agraria	Mayo

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V°B° PLANEAMIENTO O.P.P.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN V°B° DIRECCIÓN DRA-P

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA V°B° DIRECCIÓN DRA-P

¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL Nº 351 2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DR

Piura, 26 NOV 2024

JUNIO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Julio Adalberto Rocca Camasca	Infraestructura Hidráulica	Junio

JULIO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Manuel de la Cruz Alburqueque Díaz	Agencia Agraria Chira	Julio

AGOSTO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Carol Lizbet Chero Montalbán	Recursos Naturales y del Ambiente	Agosto

SETIEMBRE

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Milena Geraldine Jaramillo Ayala	Recursos Naturales y del Ambiente	Setiembre
2	Roberto More Vílchez	Maquinaria Agrícola	Setiembre
3	Verónica Ruiz Choquehuanca	Unidad de Personal	Setiembre

OCTUBRE

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Luis Arturo Morey Torres	Agencia Agraria Piura	Octubre

NOVIEMBRE

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Deysi Karina Silva Yamunaque	Unidad de Abastecimientos	Noviembre
2	Katia Lorena Inga Díaz	Unidad de Abastecimientos	Noviembre

DICIEMBRE

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MES
1	Merli Tineo Pérez	Agencia Agraria Huarmaca	Diciembre

GOBIERNO REGIONAL PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PLANEAMIENTO O.P.P.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN V°B° DIRECCIÓN DRA-P

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA V°B° DIRECCIÓN DRA-P

¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!